

ACTA #41 DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS, CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2017.

MONTERREY, NUEVO LEÓN.

S X X



XXXVI SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS

17 DE OCTUBRE DE 2017 LISTA DE ASISTENCIA

Lic. Adrián Emilio De la Garza Santos	
Lic. Ma. del Consuelo Chapa Maldonado	
C. Consuelo Gloria Morales Elizondo	Obsaraler
Lic. Silvia Laura Camarillo Vásquez	: (
Dra. María Luisa Martínez Sánchez	
Lic. María Ludivina Lozano Leal	Ludwing Lyan
Lic. Marina Duque Mora	Maure Chy M.
C. Sandra Berlanga de De la Garza	
Lic. Rosa Ofelia Coronado Flores	
Lic. Roberto Alán Garza Leonard	- CHALL
C.P.F. Mónica Lucía Zozaya Hernández	
Lic. Rocío Domene Zambrano	Consus
Dr. Francisco González Alanís	- $+$ m
Lic. Rafael Eduardo Ramos De la Garza	
Lic. Luis Enrique Orozco Suárez	A.
Lic. Liliana Teresa Muraira Romero	Sylving.



TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS, DE FECHA 17 DE OCTUBRE **DE 2017**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las 11 horas del día 17 de octubre de 2017, reunidos en el local ubicado en avenida Céntrika #100 de la colonia Céntrika en Monterrey, Nuevo León, se celebró la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres Regias en Primera Convocatoria, siendo presidida por el Vocal, Secretario de Desarrollo Social. Lic. Roberto Alán Garza Leonard, en su calidad de Presidente Suplente, de acuerdo al Artículo 15, fracción V, del Reglamento del propio Instituto.

En uso de la palabra el Lic. Roberto Alan Garza Leonard, en sustitución del Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, expresa: "Muy buenos días Consejeras, Vocales y Comisario, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma, para esta Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres Regias en Primera Convocatoria, a celebrarse en este local, el día de hoy, martes 17 de octubre del 2017, a las 11:00 horas, cedo el uso de la palabra a la Secretaria Técnica para dar paso al Punto Uno del Orden del día que es Lista de Asistencia."

La Secretaria Técnica toma el uso de la palabra y expresa: "Muy buenos días a todas y todos presentes, a continuación tomo lista de asistencia para declarar el quórum legal y llevar a cabo esta sesión:

PRESIDENTE

Lic. Adrián Emilio De la Garza Santos

CONSEJERAS

Lic. Ma. del Consuelo Chapa Maldonado

C. Consuelo Gloria Morales Elizondo

Lic. Silvia Laura Camarillo Vásquez

Dra. María Luisa Martínez Sánchez

Lic. María Ludivina Lozano Leal

Lic. Marina Duque Mora

VOCALES

C. Sandra Berlanga de De la Garza

Lic. Rosa Ofelia Coronado Flores

Lic. Roberto Alán Garza Leonard

C.P.F. Mónica Lucía Zozaya Hernández

Lic. Rocío Domene Zambrano

Dr. Francisco González Alanís



Lic. Rafael Eduardo Ramos De la Garza COMISARIO
Lic. Luis Enrique Orozco Suárez
SECRETARIA TÉCNICA
Lic. Liliana Teresa Muraira Romero.

El Lic. Roberto Alán Garza Leonard toma la palabra y expresa: - "Punto Dos del Orden del Día: Lectura y aprobación del Orden del Día". Para esta sesión ordinaria serán tratados los puntos siguientes:"

La Lic. Liliana Teresa Muraira Romero toma la palabra y expresa:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS.
- 4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME TRIMESTRAL JULIO-SEPTIEMBRE 2017, DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DE ACUERDO A LA FRACCION V DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DEL IMMR.
- 5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES JULIO-SEPTIEMBRE 2017, DE ACUERDO A LA FRACCION XII DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DEL IMMR.
- 6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL MANUAL DE RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS.
- 7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018, DE ACUERDO A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DEL IMMR.
- 8. ASUNTOS GENERALES.
- 9. CLAUSURA.

El Lic. Roberto Alan Garza Leonard toma la palabra y expresa: "¿Alguien tiene alguna observación a este Orden del Día o desea agregar algún asunto general?...

De no ser así pasamos a la aprobación del Orden del Día de la manera acostumbrada...

...Se aprueba por unanimidad."

El Lic. Roberto Alan Garza Leonard continúa con la palabra y expresa: "El punto Tres del orden del día corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL

Been Charles

The state of the s



CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS, para este punto solicitamos la aprobación de las y los presentes del Acta que asienta los puntos desahogados y firmados por integrantes que asistieron el pasado 18 de Julio en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma.

Si están de acuerdo favor de manifestarlo en la forma acostumbrada...

... Se aprueba por unanimidad."

El Lic. Roberto Alan Garza Leonard continúa con la palabra y expresa: "Como punto Cuatro del orden del día, tenemos la PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME TRIMESTRAL JULIO- SEPTIEMBRE 2017, DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DE ACUERDO A LA FRACCION V DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DEL IMMR: Para llevar a cabo este punto cedo el uso de la palabra a la Secretaria Técnica quien hará la presentación correspondiente.

La Lic. Liliana Teresa Muraira Romero toma la palabra y expresa: En sus manos se encuentra el documento del Estado de Ingresos y Egresos del tercer trimestre 2017, en cumplimiento con la Ley de Contabilidad Gubernamental y hago la presentación a manera de resumen quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS ESTADO DE ACTIVIDADES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

* 	30 DE SEPTIEMBRE
	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	
IMPUESTOS	
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
DERECHOS	
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	-
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	-
	_
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS,	
ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5,450,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	103,245
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	
	5,553,245
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	_

Marin A A Different Mining Min

ACTA #41 DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS.



TOTAL DE INGRESOS	5,553,245

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	V-440-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS PERSONALES	2,854,500
MATERIALES Y SUMINISTROS	97,050
SERVICIOS GENERALES	786,554
	3,738,103
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA	
Y AMORTIZACIONES	79,677
OTROS GASTOS	103,245
	182,922
TOTAL DE GASTOS	3,921,026
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	1,632,219

El Lic. Roberto Alan Garza Leonard toma la palabra y expresa: "¿Alguien tiene alguna observación o comentario?...

...Está a su consideración la aprobación del INFORME TRIMESTRAL DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE JULIO-SEPTIEMBRE 2017. Si están de acuerdo favor de manifestarlo en la forma acostumbrada...

... Se aprueba por unanimidad."

El Lic. Roberto Alan Garza Leonard continúa con la palabra y expresa: "Punto Cinco del Orden del Día que es PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES JULIO-SEPTIEMBRE 2017, DE ACUERDO A LA FRACCION XII DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DEL IMMR: Para llevar a cabo este punto cedo el uso de la palabra a la Secretaria Técnica quien hará la presentación correspondiente.

Car Office Contraction of the Co

78

K K

wi

B



La Lic. Liliana Teresa Muraira Romero toma la palabra y expresa: A continuación hago la presentación correspondiente:

INFORME TRIMESTRAL JULIO-SEPTIEMBRE 2017

En acatamiento a lo dispuesto en la Fracción XII, del Artículo 13 del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres Regias y con el permiso de este Consejo Directivo, me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el tercer trimestre 2017.

Estas actividades las realizamos para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Municipal de las Mujeres Regias 2015-2018 y en el Programa Anual 2017, según se establece en la Fracción II del Artículo 13, del Reglamento del IMMR. A través de estas acciones damos atención a las cuatro variables que orientan nuestro quehacer institucional:

- 1. Prevención de la Violencia
- 2. Perspectiva de Género
- 3. Difusión de los Derechos de la Mujeres Regias
- 4. Promoción de la Salud

1. Prevención de la Violencia

En esta Variable se llevaron a cabo las Juntas Mensuales de la Red de Mujeres donde se impartieron las pláticas "Primeros Auxilios", "En Conexión desde el Corazón" y "Mujeres en nuestra Historia".

Tomando en cuenta lo importante que juega el papel del empoderamientos de las mujeres en la prevención de la violencia, se llevó a cabo lel evento "Noches de

Poer Q

18 X X

A De



Networking" en su segunda edición, en donde tuvieron oprtunidad de interactuar y relacionarse con mas personas que desarrollan actividades de emprendedurismo.

	Nombre de Variable	tulio 2017	Agosto 2017	Septiembre 2017
	Prevención de la Violencia			
1.1	Cantidad de actividades	45	54	33
1.2	Personas Beneficiadas	204	196	289

2. Perspectiva de Género.

En esta variable realizamos Talleres productivos que ayuden al empoderamiento de las mujeres en benefcio propio y de sus familias. En comunidad se realizan Talleres de Bolitas de Tamarindo, mazapán, rosca de frutas, manzanas con tamarindo, jabones decorativos y chocolatería. Además se incluyeron los talleres de piñatas, cocadas finas y fomi. Estos talleres se llevan acabo también en el Programa del Municipio de Monterrey "Barrio de mi Corazón", donde las beneficiadas van conociendo al Instituto y programando los talleres en su comunidad.

En las Instalaciones del Instituto se realizan los Talleres de Herbolaria y Bordado en Listón y Mecánica Básica los cuales son talleres con mayor proceso y de gran aporte para diversos ámbitos de las Mujeres combinando roles que rompen estereotipos de género en oficios. Cabe mencionar que durante este trimestre se graduó el segundo grupo del Taller de Mecánica Básica".

in the 2

N. XX

W.



2.	.1 Cantidad de actividades	38	6	47
	Cantidad de			
2.	1	699	242	497
	beneficiadas			

3.- Difusión de Derechos de la Mujer.

En esta Variable se participó en el Programa "Escuela Segura" de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey visitando escuelas primarias trabajando con alumnado de cuarto y quinto grado con talleres de igualdad de género.

3.0	Actividades Difusión de los Derechos de la Mujer	Septiembre 2017
3.1	Cantidad de actividades	19
3.2	Cantidad de personas beneficiadas	406

4.- Promoción de la Salud.

En esta variable continuamos fomentando los hábitos de salud y ejercicio con los grupos de Yoga, Bailoterapia y Zumba que día a día asisten a las instalaciones del Instituto para ejercitarse, contando con mujeres desde los 23 años hasta los 80.

Durante este trimestre asistieron:

	Promocion de la Salud	HIII0 2017	Agosto 2017	-Septiembre 2017
4.1	Cantidad de actividades	86	89	89
4.2	Cantidad de personas beneficiadas	88	78	70

Aller M

own of



A través de este informe de actividades que hoy me complace reportarles, deseamos reflejar el compromiso de la Administración Municipal de Monterrey para impulsar el desarrollo de las mujeres regiomontanas. Esta labor la hemos desarrollado gracias a la colaboración conjunta entre gobierno municipal, las instituciones y la colaboración desinteresada de múltiples voluntades ciudadanas.

El Lic. Roberto Alan Garza Leonard toma la palabra y expresa: "¿Alguien tiene alguna observación o comentario?...

...Está a su consideración la aprobación del INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES JULIO-SEPTIEMBRE 2017. Si están de acuerdo favor de manifestarlo en la forma acostumbrada...

... Se aprueba por unanimidad

El Lic. Roberto Alan Garza Leonard continúa con la palabra y expresa: "Pasamos al Punto Seis del orden del día que es: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL MANUAL DE RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS. Para este punto cedo el uso de la palabra a la Secretaria Técnica para la presentación correspondiente.

La Lic. Liliana Teresa Muraira Romero toma la palabra y expresa: "Solicitamos su aprobación a la modificación del Manual de Recursos Humanos de este Instituto la cual consiste en dos puntos que a continuación expongo.

En el apartado de UNIFORMES, dice a la letra:

UNIFORMES

El Instituto procurará dotar de Uniformes al personal del instituto, según suficiencia presupuestal. El porte del uniforme completo, es obligatorio y de no hacerlo serán acreedoras y acreedores a multas administrativas bajo los siguientes criterios:

Falta de una pieza

20% de descuento de salario diario

Falta de dos piezas

30% de descuento de salario diario

La Dirección General será quien aplique la sanción correspondiente, a través de la Coordinación Administrativa.

Media

La xx

% A

W. Company



Solicitamos omitir la obligatoriedad del uso del uniforme y la sanción marcada a la omisión del uso, previniendo una insuficiencia presupuestal del Instituto para dotar del uniforme al personal. Quedando, en su caso de aprobación, de la siguiente forma:

UNIFORMES

El Instituto procurará dotar de Uniformes al personal del instituto, según suficiencia presupuestal.

En el apartado AGUINALDO, dice a la letra:

AGUINALDO

El aguinaldo percibido por el personal será gravado, es decir, menos impuestos, con excepción de que la SHCP disponga lo contrario.

Por tal motivo el Instituto ha establecido como política, pagar durante la primera quincena de Diciembre el aguinaldo correspondiente.

El concepto de aguinaldo será el correspondiente a 45 (cuarenta y cinco) días para todo el personal de base del Instituto que cuente con más de un año de antigüedad.

La Dirección General, a través de la Coordinación Administrativa, llevará el control de la antigüedad y el número de días de aguinaldo por pagar en el caso de personal con menos de un año de antigüedad.

El aguinaldo percibido por el personal será gravado, es decir, menos impuestos, con excepción de lo que disponga la SHCP.

Con motivo de homologar los criterios de Recursos Humanos del municipio de Monterrey con los del Instituto, solicitamos el cambio de redacción en este apartado, quedando de la siguiente manera:

On One

5 E

i wil



AGUINALDO

El aguinaldo deberá ser pagado antes del día veinte de Diciembre de cada año.

El concepto de aguinaldo será el correspondiente a 45 (cuarenta y cinco) días para todo el personal de base del Instituto que cuente con más de un año de antigüedad.

La Dirección General, a través de la Coordinación Administrativa, llevará el control de la antigüedad y el número de días de aguinaldo por pagar en el caso de personal con menos de un año de antigüedad.

De acuerdo con la suficiencia presupuestal el Instituto Municipal de las Mujeres Regias, podrá absorber el pago de los impuestos derivados del concepto de Aguinaldo.

El Lic. Roberto Alan Garza Leonard toma la palabra y expresa: "¿Alguien tiene alguna observación o comentario?...

...Está a su consideración la aprobación de la MODIFICACIÓN AL MANUAL DE RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS. Si están de acuerdo favor de manifestarlo en la forma acostumbrada...

... Se aprueba por unanimidad

El Lic. Roberto Alan Garza Leonard toma la palabra y expresa: Pasamos al Punto Siete del orden del día que es PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018, DE ACUERDO A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DEL IMMR. Para este punto cedo el uso de la palabra a la Secretaria Técnica para la presentación del mismo.

La Lic. Liliana Teresa Muraira Romero toma la palabra y expresa: Con el objetivo de multiplicar las acciones de este Instituto proponemos solicitar un presupuesto anual para el año 2018 de \$15,000,000. Por reglamento requerimos su aprobación para dar paso a las gestiones pertinentes y de legalidad.

El Lic. Roberto Alan Garza Leonard toma la palabra y expresa: "¿Alguien tiene alguna observación o comentario?...

...Está a su consideración la aprobación del PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018. Si están de acuerdo favor de manifestarlo en la forma acostumbrada...

... Se aprueba por unanimidad

El Lic. Roberto Alan Garza Leonard continúa con la palabra y expresa: "Pasamos al Punto Ocho del Orden del Día que es ASUNTOS GENERALES: No se registró ningún asunto general y pasamos al Punto Nueve del orden del día que es la CLAUSURA.

Park Oak

18

X

ON P



"Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, programada en Primera Convocatoria para hoy martes 17 de octubre del presente año, y siendo las 11 horas con 45 minutos, se da por concluida la sesión solicitando a los presentes la firma de autorización del acta levantada de los puntos desahogados y aprobados en esta sesión".

Muchas Gracias."

RÚBRICAS

Lic. Adrián Emilio De la Garza Santos	
Lic. Ma. del Consuelo Chapa Maldonado	
C. Consuelo Gloria Morales Elizondo	2 eml
Lic. Silvia Laura Camarillo Vásquez	
Dra. María Luisa Martínez Sánchez	
Lic. María Ludivina Lozano Leal	Ludwin Lynn
Lic. Marina Duque Mora	Maria aug M
C. Sandra Berlanga de De la Garza	
Lic. Rosa Ofelia Coronado Flores	
Lic. Roberto Alán Garza Leonard	
C.P.F. Mónica Lucía Zozaya Hernández	- X
Lic. Rocío Domene Zambrano	1/cm/ha
Dr. Francisco González Alanís	<u> </u>



Lic. Rafael Eduardo Ramos De la Garza	
Lic. Luis Enrique Orozco Suárez	
Lic. Liliana Teresa Muraira Romero	John med .
	The state of the s

